

1.2 Distinción entre lo público y lo privado

Como ha quedado claro, los servicios públicos no son gratuitos; entonces, la pregunta que se plantea es cuánto estamos obligados a aportar si los necesitamos y queremos poder disfrutar de ellos. Lo cierto es que si las exigencias fuesen tan grandes que nos costasen todo lo que tenemos o nos convirtiesen a la esclavitud, entonces no merecerían la pena.

Por lo tanto, es necesario establecer unos límites en la colaboración, una línea que separe de manera clara lo que puedo exigir a la sociedad y lo que tengo que contribuir para su buen funcionamiento, lo que significa un abuso en mis peticiones porque no me corresponden y lo que no me puede pedir la sociedad porque sería un sacrificio excesivo. Esa línea es la que separa lo público de lo privado.

El apellido «público» hace referencia al pueblo: sanidad pública, educación pública, fuerzas de orden público, aportaciones públicas... Se supone que son cosas de toda y para toda la ciudadanía. En cambio, son «privadas» las cosas que pertenecen o corresponden a una persona o a un grupo de personas. En ese sentido, todos y todas participamos de lo público y de lo privado: somos individuos que viven en una sociedad.

1.3 Mío y de los demás

A nadie le gusta que le quiten lo que considera suyo. El concepto de propiedad está muy arraigado en el ser humano. Igual que los animales territoriales defienden su espacio o a los miembros de su grupo, las personas tenemos un acusado sentido de pertenencia: nos molesta que ataquen lo nuestro o a los nuestros, que alguien quiera arrebatarnos algo...


Sin embargo, muchas veces no tenemos tan claro que debemos defender lo que es común: los bancos de los parques públicos, los libros de la biblioteca pública, las farolas de la vía pública... Lo cierto es que también nos pertenecen. Además, son cosas que hemos comprado y cuyas reparaciones habrá que pagar, por lo que nos conviene que se mantengan en buen estado.

Si hacemos las cosas bien, lo público debe ser el resultado del esfuerzo de todos y todas y ha de beneficiar a toda la ciudadanía. En el mejor de los casos, deben contribuir más quienes más tienen y beneficiarse más los que más lo necesitan, evitando abusos de cualquier tipo.



Hay que distinguir entre el ámbito público y el privado, pues la sociedad no puede exigir un sacrificio excesivo a los individuos que viven en ella.

Comprende, piensa, investiga...

- 1 Define «público» y «privado». Pon ejemplos de ambas cosas.
- 2 Las pintadas y los destrozos del mobiliario urbano son una muestra del desprecio por los bienes públicos. ¿Por qué crees que se producen estas conductas incívicas?
- 3  **ESCRIBE UNA REDACCIÓN SOBRE 2**
 Debate en clase qué puede exigirse a un ciudadano o ciudadana en su contribución al bien común y a qué no.